



GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

GB ACCESORIES, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0100

ASUNTO: Revisión Formal de Factura.
Procedimiento Sumario.

ORDEN

El 21 de junio de 2019, el Lcdo. José M. Colón Pérez, en representación de la parte Promovente presentó una “Moción Informativa y Solicitud para que se nos acepte como Representación Legal de la Parte Promovente” solicitando que se declare Sin Lugar la solicitud de desestimación de la Autoridad, y que se le dé continuidad a los procedimientos.

El 16 de julio de 2019, la parte Promovente, mediante el Lcdo. Colón Pérez, presentó una “Moción en Cumplimiento de Orden” informando que la incomparecencia a la Vista Administrativa del caso se debió a una inadvertencia al no presentar la transferencia por estar fuera de la isla del 5 al 12 de junio de 2019. En la Moción, el Promovente solicita el reseñalamiento de la Vista.

Por todo lo cual, se reseñala la **Vista Administrativa** para el **28 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 6 de agosto de 2019. Certifico además que hoy, 6 de agosto de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0100 y he enviado copia de la misma a: zayla.diaz@prepa.com y jmcolonperez@bufetecolonperez.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcdo. José M. Colón Pérez

PO Box 960
Guayama, P.R. 00785

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de agosto de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria